

1970-2020: ¡50 años de solidaridad con los movimientos sociales!

No existe un mundo desarrollado y otro subdesarrollado sino un solo mundo mal desarrollado



50 años de historia

LOS COMIENZOS DEL CETIM

El CETIM, centro de investigación y publicación, fue fundado en 1970 por una voluntad de acción para un mundo más equitativo. Progresivamente se comprometió en el seno de las Naciones Unidas a favor de relaciones internacionales más igualitarias y democráticas, así como también en favor de la defensa y la promoción de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales.

Hace 50 años, en un mundo lleno de esperanzas y promesas de cambio, estimulados por el contexto de la afirmación de los nuevos países independientes y la movilización de la juventud occidental, un grupo de activistas anti-imperialistas creó el CETIM en Ginebra. Cinco años más tarde, en 1975, el Centro de Estudios e Investigación se transformó en Asociación. Su lema «No existe un mundo desarrollado y otro subdesarrollado, sino un solo mundo mal desarrollado» aún refleja la esencia de su lucha por un mundo más justo.

Desde su fundación, las investigaciones del CETIM han tratado de responder a los interrogantes que plantea el «desarrollo». Para ello, despliega varias acciones e instrumentos: publicaciones, acciones de apoyo, campañas de sensibilización y movilización, actividad pertinente en las instituciones de las Naciones Unidas, la formación y creación de un centro de documentación.

La principal actividad del CETIM se centra en el análisis y la reflexión, con el fin de sensibilizar y fomentar el

compromiso y la visión crítica de los modelos de desarrollo actuales por parte de la sociedad civil. En la concepción del CETIM, esta reflexión debe hacerse colectivamente y desde abajo. Así pues, una de las primeras batallas del CETIM fue denunciar la participación de los bancos suizos en la financiación del régimen del apartheid en Sudáfrica. De la misma manera, la asociación se comprometió en la batalla contra las deudas ilegítimas y los Programas de Ajuste Estructural.



Ediciones del CETIM, 1975

En ese mismo sentido, es una de las primeras asociaciones en denunciar las políticas neoliberales y su impacto en la sociedad, un tema que es hoy más importante que nunca.

El término «mal desarrollo» es un neologismo que tiene por objeto poner en tela de juicio lo positivo que se le atribuye a priori al desarrollo occidental, cuando oponemos «desarrollo» a «subdesarrollo». Abarca dimensiones geográficas, sociales y ecológicas a nivel mundial (tanto en el Sur como en el Norte).

En 1990 el CETIM planteaba los límites y los problemas del sistema capitalista y los problemas de esta manera:

«Nunca se produjo tan rápido, ni tanto. La ciencia y la tecnología han progresado más en los últimos cincuenta años que en todos los siglos anteriores. Y sin embargo... jamás los problemas de la pobreza crónica han afectado a tantas personas de la población mundial.

Las catástrofes ecológicas se multiplican y los científicos nos advierten cada vez con mayor frecuencia que la propia civilización actual es una amenaza para la supervivencia de la humanidad y del planeta».



UN PUENTE ENTRE EL SUR Y EL NORTE

En el momento de la creación del CETIM, la expresión «Tercer Mundo» se utilizaba ampliamente. Abarcaba los llamados países «subdesarrollados», campo de batalla de los poderosos en medio de la Guerra Fría para ampliar su esfera de influencia. En cuanto al término «Europa», incluía entonces la Europa occidental, capitalista, en contraposición a la Europa oriental, «socialista». Sin embargo, muy rápidamente, dada la insoslayable implicación de los Estados Unidos en la mayoría de las situaciones, la labor del CETIM se amplió a las relaciones Norte-Sur y luego, con la creciente mundialización, al contenido de la «globalización».

A principios del decenio de los 80, el CETIM se acercó a las Naciones Unidas para dar más repercusión a su labor. Primero, obtuvo el estatus consultivo para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y luego para el Consejo Económico y Social de

las Naciones Unidas (ECOSOC). Progresivamente, el CETIM se implicó activamente en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, predecesora del actual Consejo de Derechos Humanos, y se convirtió en uno de los portavoces de los pueblos que luchan por sus derechos ante la ONU.

El CETIM, ardiente defensor de todos los derechos humanos y consciente de que ninguno es más importante que otro, se centró, sin embargo, en el derecho de los pueblos a la libre determinación, y luego, a partir del decenio de los 90, se concentró en los derechos económicos, sociales y culturales, así como en el derecho al desarrollo, que siguen siendo descuidados hoy en día. Con el paso del tiempo, se ha especializado también en la defensa de los derechos de las campesinas y campesinos y en el análisis de los problemas planteados por las multinacionales, dos temas que han ido cobrando importancia a lo largo de los años.

REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA ONU

El CETIM toma la decisión estratégica de trabajar en el seno de la ONU. El objetivo: llevar a cabo una labor de defensa de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales y llevar a la escena internacional las luchas de los pueblos y los movimientos sociales en el terreno. A pesar de sus limitaciones, el CETIM considera que la ONU sigue siendo un espacio en el que los pueblos y los movimientos sociales deben hacer escuchar su voz, un espacio del cual hay que apropiarse. También es un espacio pertinente y eficaz para la elaboración de normas y políticas sobre las principales cuestiones que preocupan a la humanidad y para apoyar las luchas en el terreno.

El Consejo de Derechos Humanos de

las Naciones Unidas tiene su sede su Ginebra, al igual que el CETIM. Esto permite estar en primera fila para su combate por las cuestiones de



derechos humanos. Gracias a su estatus consultivo ante esta institución, el CETIM acompaña a los movimientos sociales en los meandros de los mecanismos de la ONU para apoyar sus luchas. Nuestra asociación no es la única con estatus consultivo, pero

su trabajo se distingue por su propia naturaleza.

En efecto, partiendo de la constatación de que el sistema dominante es la causa de los problemas vinculados al mal desarrollo, el CETIM aboga por un cambio estructural del sistema económico, social y político vigente, por la necesidad de garantizar la defensa y la promoción general de los derechos humanos y por la instauración de un modelo de desarrollo respetuoso y duradero.

En consecuencia, la labor del CETIM ataca directamente las causas de las violaciones de los derechos humanos provocadas por un sistema que favorece el beneficio de una pequeña minoría en detrimento del interés general y de los derechos de los pueblos.

LA ACCIÓN DEL CETIM EN LA ONU

Para llevar a cabo su labor en la ONU, el CETIM recurre a diferentes posibilidades de acción en el seno de esta institución.

Elaboración de nuevas normas

Entre los ejes de intervención del CETIM en la ONU, figura ante todo la elaboración de nuevas normas para acompañar los cambios de la sociedad y colmar las lagunas del derecho internacional en materia de derechos humanos. En su calidad de organización con estatus consultivo ante la ONU, el CETIM, en consulta con sus asociados, ha iniciado varios procesos de negociación destinados a elaborar nuevas normas jurídicas. En este marco, es posible, en efecto, presentar propuestas concretas en cuanto al contenido de estas futuras leyes internacionales, en tanto se desarrolla una labor de promoción ante ciertas delegaciones estatales para que apoyen las necesidades y demandas que emanan del terreno.

En el mismo sentido, desde los años 90, el CETIM denuncia en la ONU el dominio de las empresas transnacionales sobre la economía y su influencia sobre los gobiernos. Se ha comprometido a favor de adoptar normas vinculantes para regular las actividades de las empresas transnacionales. Pero en esos años, estaba muy solo. Afortunadamente, la situación cambió y el CETIM, al que se unió un grupo de organizaciones, pasó a ser aún más activo en el nuevo Grupo de Trabajo Intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de elaborar un tratado vinculante sobre las empresas transnacionales.

En el marco de este proceso y junto a la Campaña mundial para desmantelar el poder corporativo y poner fin a la impunidad (que reúne a más de 200 organizaciones de del mundo), el CETIM insiste sobre el poder que tienen estas entidades frente a los poderes públicos y en la necesidad de actuar para que sus actividades sean vigiladas y sancionadas cuando cometan violaciones de los derechos humanos.

Las denuncias

Uno de los instrumentos de que dispone el CETIM, es el de accionar los mecanismos de protección de los derechos humanos existentes en la ONU para denunciar las violaciones de estos derechos. A lo largo de los años, el CETIM ha desarrollado una red mundial que incluye organizaciones campesinas, sindicatos, ONG, centros de investigación, organizaciones de pueblos indígenas y de mujeres. El objetivo del CETIM es ayudar a sus asociados en el terreno a denunciar ante las instituciones internacionales las violaciones de las cuales son víctimas y/o testigos directos. Los resultados de estas denuncias internacionales pueden tornarse en instrumentos jurídicos y/o políticos que las organizaciones y movimientos podrán utilizar en sus luchas cotidianas y en los procesos de elaboración de reivindicaciones a nivel local/nacional.



Derechos de los campesinos/as

Desde mediados del decenio del 90, el CETIM ha trabajado en colaboración con La Vía Campesina (LVC), tanto a través de sus publicaciones como de sus intervenciones en el seno de las Naciones Unidas, para llamar la atención sobre la situación del campesinado familiar, aplastado por el monopolio de la agroindustria en la cadena alimentaria. Tras la decisión de LVC de remitir la cuestión a la ONU para la elaboración de un marco jurídico sobre los derechos de las campesinas y campesinos (en los años 2000), el CETIM la acompañó durante todo el proceso, poniendo a disposición su larga experiencia en la ONU y su estatuto de ONG. Fue necesario un paciente trabajo de defensa, tanto con los expertos y los Estados como con otras ONG, funcionarias y funcionarios de las Naciones Unidas, para incluir esta cuestión en la agenda de la institución. El CETIM hizo un gran esfuerzo para que las organizaciones campesinas y otras organizaciones rurales (criadores/as, pescadores/as, trabajadores/as agrícolas, pueblos indígenas) sean escuchadas y que el texto de las Naciones Unidas refleje sus necesidades y demandas. Finalmente, después de 17 años de lucha, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Campesinas y Campesinos fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York en 2018. Es una victoria para el CETIM y sus socios, así como para los campesinos y campesinas de todo el mundo.

Investigando el crimen de una empresa transnacional

En 2015, el CETIM fue solicitado por un sindicato del sector agroalimentario colombiano. Trece años antes, un sindicalista fue asesinado y, aunque el autor fue condenado, el Estado colombiano no investigó a los instigadores del crimen. Después de que el caso se remitiera al CETIM, en coordinación con sus organizaciones asociadas colombianas, fue objeto de un procedimiento en el seno del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, encargado de vigilar la aplicación de los derechos civiles y políticos. Finalmente, en mayo de 2020, el Comité tomó una decisión: Colombia fue declarada culpable por no haber cumplido con su deber de investigación. Por lo tanto, está obligada a reabrir el caso para investigar a los instigadores del crimen. Dado que el Estado colombiano tiene una ley nacional que implica la aplicación de las decisiones del organismo de la ONU, está obligado a tomar medidas. Se trata de una victoria del CETIM y de todos los movimientos de defensa de los derechos humanos, ya que este caso se ha convertido en jurisprudencia internacional.



UNA EDITORIAL DIFERENTE A LAS DEMÁS

El CETIM, inicialmente un centro de estudios e investigación, se orienta rápidamente hacia la publicación como instrumento que le permite difundir más ampliamente sus análisis y reflexiones. Es así que aparece una serie de libros abordando temas a menudo ignorados por los medios de comunicación y las grandes editoriales comerciales.

A principios del decenio de los 70, el CETIM empezó a publicar sus propias investigaciones en la colección PubliCetim. A esto se añade la publicación de autores o de grupos cuyas preocupaciones son similares a las propias. El abanico temático editorial de la asociación tiene como objetivo brindar a sus lectores elementos para comprender la evolución del mundo. Teniendo en cuenta el desequilibrio de poder entre los diversos actores sociales, tanto a nivel internacional como nacional, el CETIM trata, a través de sus publicaciones, esclarecer de manera seria y original muchos temas cruciales, como las causas de los conflictos que amenazan la paz, el mal desarrollo y la elaboración de alternativas susceptibles de garantizar un desarrollo igualitario y sostenible.

Otros temas tratados en los libros del CETIM, son la agricultura y la soberanía alimentaria, el derecho internacional, las relaciones Norte/Sur, las luchas por la emancipación de los pueblos y su historia, las cuestiones relativas a las migraciones, el medio ambiente, los modos de transformación de nuestras sociedades, las empresas transnacionales, el alter mundialismo, la democracia y los derechos humanos.

Las obras publicadas por el CETIM, destinadas principalmente al «público en general», se dirigen también a un público más militante, que participa en diversos movimientos y campañas. Deseoso de llegar a

un público más joven, el CETIM lanza en 2013 la colección «Pensamientos de ayer para mañana». Se trata de breves recopilaciones de los textos más relevantes de los líderes políticos anticolonialistas que, en el pasado, estuvieron en el centro de la lucha de los pueblos por su emancipación y cuyo pensamiento y acción siguen siendo hoy en día de la mayor relevancia.



La colección «Pensées d'hier pour demain»

Así pues, el CETIM espera que esta colección permita a los jóvenes de los países interesados, incluidos los europeos con raíces extranjeras, a reapropiarse de una historia a menudo negada o borrada por la historiografía oficial, a fin de comprender mejor el mundo actual y desarmar los esquemas simplificadores de muchos grupos portadores de odio. Entre los títulos ya publicados, cabe mencionar los escritos de Thomas Sankara, Kwame Nkrumah o Frantz Fanon y los más recientes hasta la fecha, los de Cheikh Anta Diop y del difunto Samir Amin, que estuvo cerca del CETIM durante su vida.

El CETIM publica también libros fuera de series, a veces en coedición con organizaciones asociadas.

Los libros del CETIM se venden en las librerías, pero también y sobre todo en la red asociativa, durante conferencias, actos o manifestaciones en las que participan regularmente los miembros y el equipo del CETIM.

Además, en 2005, el CETIM lanzó publicaciones sobre los derechos humanos con el fin de contribuir a la información, a la formación de todas y todos los que luchan por el respeto y la aplicación de esos derechos y, en particular, para reforzar las capacidades de las organizaciones y movimientos sociales del Sur. Estas publicaciones se centran principalmente en los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos de las campesinas y campesinos y las empresas transnacionales. Todas estas publicaciones están disponibles en tres idiomas (francés, inglés y español) y son de libre acceso en la página web de nuestra asociación.



La serie de publicaciones sobre derechos humanos



Selección de libros publicados por el CETIM de 1978 a 2020

¡Únase a nosotros! para actuar por una sociedad más justa, para asegurar el respeto de los derechos humanos y para reforzar las acciones del CETIM

www.cetim.ch • contact@cetim.ch • Rue Amat 6, 1202 Ginebra, Suiza

www.facebook.com/cetimGeneve • twitter.com/CETIM_CETIM